

También lo está su estudio, lo que, junto con las numerosas interpretaciones y diversas formas de malversaciones que entraña la corrupción, ha dado por resultado una explosión de libros que analizan el tema desde muchas perspectivas.

En esta obra sucinta, *Corruption and the Global Economy*, resultado de una conferencia sobre el tema patrocinada por el Instituto de Finanzas Internacionales en abril de 1996, distintos analistas presentan opiniones muy diversas sobre el mérito de varios métodos de combatir la corrupción. Teóricos, economistas, abogados, e incluso un perspicaz detective Gules Kroll), exponen sus argumentos.

Tras la introducción, sigue un capítulo en pulida prosa, de Patrick Glynn, Stephen I. Kobrin y Moisés Naim, sobre la mundialización de la corrupción. La síntesis de las iniciativas mundiales para combatir la corrupción es valiosa, aunque el número de referencias a este tema en los capítulos siguientes parece excesivo. Los casos de corrupción en países industriales expuestos en este capítulo ponen en perspectiva la potencialmente delicada cuestión Norte-Sur. Su análisis de los peligros y oportunidades de la explosión de las maravillas tecnológicas en las finanzas internacionales, que permiten a los participantes en el mercado mover millones con sólo pulsar una tecla del computador, es oportuno. y su exposición del papel del ex Secretario de Estado de Estados Unidos Warren Christopher en la campaña para criminalizar el soborno internacional es reveladora, entre otras cosas, por sugerir que en un sector poblado por escépticos y pesimistas, la determinación de una persona puede ser decisiva.

Otra historia interesante es la del Grupo de trabajo de la OCDE sobre el soborno en las transacciones comerciales internacionales, presidido por el funcionario suizo Mark Pieth, y cómo, tras un examen legislativo solicitado por este grupo, el Gobierno del Reino Unido ha desempolvado recientemente la ya olvidada ley sobre prevención de la corrupción de 1906, que guarda una gran semejanza con la tan elogiada ley norteamericana de 1977 sobre la corrupción extranjera. Este descubrimiento puso en tela de juicio la idea de que la campaña de la OCDE a favor de la criminalización era sólo un ejercicio en extraterritorialidad de Estados Unidos.

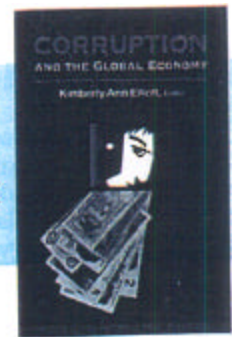
No obstante, el hecho de que el capítulo sobre la mundialización encabece esta colección plantea un interrogante fundamental sobre la esencia del desafío de la corrupción. En la mayor parte del libro se considera la corrupción como un problema del comercio y la inversión internacionales, y al soborno transfronterizo como un motivo principal de preocupación. Además de las iniciativas internacionales, objeto de atención especial en la introducción y los capítulos primero y último, la obra contiene una contribución de Mark Pieth en la que se sigue la labor de la OCDE; otra de Fritz F. Heimann, sobre las iniciativas de la Cámara Internacional de Comercio y los programas corporativos de cumplimiento, y una de Alan Larson, en torno a la perspectiva de Estados Unidos sobre la corrupción internacional.

Si bien cada una de esas contribuciones tiene considerable mérito -y algunas se leen con verdadero deleite-, en conjunto pueden adolecer de una falacia de composición. De hecho, dos observaciones de Dani Rodrik y Vito Tanzi cuestionan el postulado de que la corrupción debe considerarse principalmente a través del prisma del comercio y la inversión internacionales, y sugieren, en cambio, que se debería tratar como un problema del desarrollo.

Por supuesto, los aspectos nacionales y de desarrollo de la corrupción no se han excluido de este libro. Es reconfortante leer el relato del entonces Inspector General de Uganda, Augustine Ruzindana, sobre las iniciativas concretas contra la corrupción (en las que él tuvo un papel principal). Pone estas medidas institucionales, acertadamente, en el contexto mucho más amplio de las reformas políticas, económicas y administrativas que todavía se están llevando a cabo en su país. El capítulo de Susan Rose-Ackerman, iniciadora del estudio científico de la corrupción, expone los incentivos de

la corrupción y analiza rigurosamente las consecuencias económicas de este fenómeno; por su parte, Paolo Mauro presenta sus conclusiones empíricas sobre los daños causados por la corrupción al desarrollo (véase su artículo "La corrupción: Causas, consecuencias y un programa para intensificar la investigación" en este número).

Kimberly Ann Elliott (compiladora)
**Corruption and
the Global Economy**
Institute for International Economics, Wash-
ington, 1997, xiv + 244 págs., US\$20 (en rús-
tica)



Michael Johnston se concentra en el estudio de las raíces y los efectos políticos de distintas clases de corrupción y examina con lucidez los desequilibrios políticos y sociales derivados de sus diversas modalidades políticas, establece una distinción entre oportunidades políticas y económicas y pone de relieve la función de las clases selectas en diferentes sociedades. Propone varias estrategias para abordar la corrupción en regímenes políticos distintos, incluidas algunas formas en que las reformas democráticas pueden ejercer una influencia positiva.

En el capítulo final, de Elliott, se subrayan los aspectos de política internacional y se ofrece una larga lista de recomendaciones, incluidas exhortaciones a las instituciones financieras internacionales a que redoblen sus esfuerzos. También se hace una presentación de correlativos empíricos con la corrupción, que puede haberse incluido para compensar la reticencia de capítulos anteriores (el de Mauro es una excepción) a utilizar datos de manera sistemática.

Aunque exhibe los puntos fuertes y débiles comunes a las publicaciones de compendios de artículos, este libro es de lectura obligada para todo el que esté interesado en la corrupción. En él se trata la mayoría de las cuestiones de la etapa inicial planteadas en la nueva era de la lucha contra la corrupción. La primera etapa, que abarca la sensibilización y la movilización inicial del apoyo internacional y de la sociedad civil, ha tenido éxito y ya está dando paso a la segunda etapa, de acción concertada. Sin embargo, todavía quedan por resolver muchas cuestiones de economía política, institucionales y de ejecución, y es preciso identificar sectores prioritarios para su estudio y seguimiento ulteriores. De hecho, la resolución de las cuestiones más específicas de la segunda etapa exigirá planteamientos innovadores y analíticamente sólidos, que incorporen un uso más amplio de los datos, así como el establecimiento de marcos conceptuales dentro de los cuales se pueda analizar la corrupción en países determinados y elaborar programas de reforma adaptados a sus necesidades. Por ejemplo, es probable que un entendimiento más cabal de los aspectos políticos de la corrupción sistemática en países concretos conduzca a la formulación de recomendaciones de reforma diferentes (y en ocasiones contrarias a lo que podría dictar la intuición) para ellos, en comparación con otros donde la corrupción es generalizada, pero no endémica.

La reciente resolución de la OCDE, en la que se pide la criminalización de! soborno internacional, es un importante paso hacia delante, e indudablemente, se debería dar carácter de máxima urgencia a su ejecución por los países miembros de la OCDE en el futuro próximo. Las iniciativas de las instituciones financieras internacionales también serán importantes. No obstante, en última instancia, el asalto a la corrupción tendrá que emprenderse dentro de los países afectados, por sus propios dirigentes y ciudadanos. En la mayoría de los países donde es imperativo combatir la corrupción, los trabajos necesarios recién se están iniciando o no han empezado todavía.

Daniel Kaufmann